

Redacción y Administración  
BERNARDO ROBLES, 10  
SORIA

Anuncios y comunicados á precios muy económicos.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de  
TIERRA SORIANA  
No se devuelven los originales.

# TIERRA SORIANA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
EN TODA ESPAÑA  
Año..... 4'75 pesetas  
Semestre... 2'50 >  
Trimestre.. 1'80 >

Número  
**5**  
céntimos.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Director: Eduardo Martínez de Azagra.



Número  
**5**  
céntimos.

En el extranjero  
doble precio.

Se publica lunes y jueves.

Consultorio médico-quirúrgico

## A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente  
**ALMAZÁN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

## NUEVA CARNICERÍA DE FRANCISCO MORENO

NUMANCIA, 51.—SORIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

## “EL QUE NO ANUNCIA, NO VENDE”

Pedid gratis las últimas y ventajosas tarifas combinadas en

### “Los Tiroleses”

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas.

Grandes descuentos.

Oficinas: Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. Teléfono n.º 331.

## LÁZARO GARCÉS RAMOS

Participa á sus numerosos amigos y al público en

general que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, número 10, 3.º.  
Horas de consulta de once á una.

## MÁS SOBRE ADMISIONES TEMPORALES

Es posible que algunos sostengan que deben prohibirse las admisiones temporales para toda clase de productos. Si al productor de trigo son perjudiciales las de trigo y pide siempre que no se concedan ¿no es lógico, podrá decirse, que se nieguen todas las que se soliciten, pues indudablemente han de perjudicar á las producciones en que se obtiene el artículo, sea el que fuere, cuya franquicia arancelaria se solicita?

Dentro de un criterio ultra proteccionista y fijándose solo en la producción en que se obtiene, el producto cuya admisión temporal se pide, es procedente y muy racional el anterior criterio. Pero las cuestiones arancelarias son muy complejas, y es preciso fijarse muy despacio en los efectos que en cada caso produce la admisión temporal.

En el trigo causaría la admisión temporal grave perjuicio á una importantísima parte de la población; á todos los que se dedican á la producción cereal que son gran número de nuestros agricultores, y con un beneficio muy discutible á unos cuantos se produciría además el gravísimo inconveniente de facilitar el contrabando y el fraude. Y como en el artículo anterior se indicaba, el perjuicio y la disminución de protección arancelaria recaería en uno de los poquísimos productos agrícolas que están razonablemente protegidos por el arancel; y esta disminución

no sería equitativa ni justa mientras haya muchos productos no agrícolas con derecho arancelario mucho más elevado.

En otros productos, y citaremos como ejemplo la hoja de lata, no presenta la admisión temporal los mismos inconvenientes y ofrece en cambio indudables ventajas.

La hoja de lata es producto de gran consumo en España para conservas, de hortalizas, frutas y pescados y envase de muchos productos; puede ser calificada de primera materia para muchísimas producciones de exportación.

Nunca debieron establecerse derechos arancelarios elevados sobre la hoja de lata, por las razones expuestas, pero como nuestro régimen arancelario parece que se ha complacido en perjudicar á lo que en España se desenvuelve en buenas condiciones y en favorecer lo que no tenemos ó lo que no producimos económicamente, solo por el hecho de existir una fábrica de hoja de lata en España, el derecho arancelario que había en 1887, cuando se instaló dicha fábrica, se elevó considerablemente en 1891, y el derecho actual es también superior al que tenía cuando empezó su fabricación en nuestro país.

Prescindiendo de la inconveniencia de aumentar la protección arancelaria que había en 1887, y que seguramente era suficiente para la producción de la hoja de lata cuando á su sombra se instaló una fábrica en Vizcaya, ¿no es indudable que son muchos más los españoles perjudicados con el encarecimiento de la hoja de lata que los beneficiados con ello?

¿Y no es evidente, después de lo expuesto, que al suavizar con la admisión temporal de la hoja de lata los graves perjuicios que produce el elevado derecho arancelario que la protege, se causa un beneficio positivo á los intereses generales del país, aunque se merme algo un verdadero privilegio que no debió ser concedido?

Y para concluir solo hemos de decir que el encarecimiento de la hoja de lata es causa de que en España tengan que exportarse enormes cantidades de sardinas al extranjero sin envasar en latas y perdiendo muchos jornales y mucho aceite que para ello se emplearía, por el elevadísimo precio de la hoja de lata, y que son grandísimas las cantidades de hortalizas y frutas que por el mismo motivo no pueden conservarse.

Con gusto hablaríamos también de la admisión temporal de la pipería y cajas de madera y otros envases; pero con lo dicho hoy y en el artículo de uno de los números anteriores, creemos haber dado una ligera idea de lo que son las admisiones temporales de que tanto se ha hablado estos días y que tanto interesan á esta provincia.

## EL ALCOHOL Y LA LOCURA

El uso del vino, como bebida, es antiguo. En la Biblia hallamos el vino nombrado en muchas páginas y con motivos muy diversos; desde el solemne y profético de Melchisedech hasta el poco académico del patriarca Noé, en el cual se exponen los peligros de esta bebida, in-

moderadamente usada, y la reprehensible conducta de algunos de sus hijos.

En Grecia y Roma el vino tuvo gran aceptación entre todas las clases sociales. Los poetas, los artistas todos buscaban en el vino estimulantes de su inspiración; y quizá alguna de aquellas obras maestras de la estatua nació de la acción benéfica de los generosos vinos griegos ó romanos. Si es necesario rectificar la violenta campaña que se ha hecho contra el vino. Las sociedades de templanza y los místicos que quisieran hacer de la vida un erial, con los azotes por todo pasatiempo, y el agua por toda bebida, confundieron lastimosamente el uso con el abuso y de aquí los anatemas tremendos contra los que ellos llaman intemperantes. El vino es bueno; puede beberse sin peligro; los médicos españoles, menos sugestionables que los extranjeros, lo han recomendado y lo siguen recomendando, y este servidor de ustedes lo bebe todos los días.

Pero si el uso del vino no es perjudicial ni reprehensible, su abuso es peligroso y repugnante. Nada más odioso que el borracho. Inspira repulsión tal, que hasta el más benévolo se aparta asqueado. Y no es solo repugnante la embriaguez. Aún la del vino, cuando se repite con frecuencia, produce un estado de inferioridad mental notable. Se ha dicho que hay literatos que solo escriben bien cuando están algo bebidos. Quizá haya algo de cierto; pero la explicación es la siguiente: El cerebro de estos señores, fatigado de trabajar, necesita un excitante, un latigazo que le haga producir sus crónicas, sus artículos, sus dramas. Para esto toman café, coñac ó morfina. Pues bien; este esfuerzo se realiza un año, dos ó más; pero al fin el agotamiento es tanto más rápido cuanto más alcohol ó morfina se ha tomado. Tan rápido es este decaimiento que lleva á la muerte, como ocurrió con Dumas, Guy de Maupassant, y en España, con Paso.

Cuanto se ha dicho de los inconvenientes del abuso del vino hay que aplicarlo, pero centrado, al uso y al abuso del alcohol. En unas partes beben las gentes ron, en otras ajeno, en otras whisky; en España la gente de bronce toma anís y, en todas partes, cuantos beben licores, se venenian bonitamente, legando á sus hijos, además de la propensión á beber, una porción de estigmas que, empezando por los más elementales, acaban en el idiotismo, la imbecilidad, la epilepsia, etc., etc.

La costumbre tan extendida de *matar el gusano* por las mañanas con una ó unas copas de anís es de lo más perjudicial que puede darse. El bebedor parece que encuentra una energía y bienestar notables; pero luego vienen los trastornos del estómago, la debilidad frente á la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas y siempre el apocamiento progresivo de sus facultades que les coloca, á los bebedores, á los bordes de la estupidez.

Los experimentos hechos con las abejas son concluyentes. Estos animalitos tan ordenados, tan laboriosos, cuando son sometidos á una alimentación alcohólica se hacen holgazanes, pendencieros, y en la colmena en que todo antes respiraba placidez y orden se producen peleas sin cuento dignas de las tascas en que los hombres terminan sus más insignificantes discusiones con la faca y el revólver. En las colmenas se ha notado además que la procreación es la función más perjudicada. Los enjambres nacidos de abejas borrachas son también pendencieros, insubordinados, sin aptitudes para el trabajo hasta el punto de que la mayor parte son inhábiles para la vida social, tan admirable en estos animalitos.

El alcohol es terrible en la procreación de la especie humana. Paso á paso se ha seguido la historia de algunas familias de bebedores y, cuando se han visto los horrores de los hijos y nietos, la compasión y el terror se han apoderado de los observadores. Notable es la historia de una mu-

jer que padeció el vicio de la embriaguez. Pudo llegar á conocer á sus nietos; pero todos sus descendientes fueron muriendo antes que ella, unos en el patíbulo por asesinos, otros en los manicomios, locos; y las mujeres, unas epilépticas, otras histéricas ingobernables; pero todas dando mucho que hablar, y nada bueno, de su conducta.

Contra esta causa de aumento en la locura, cabe oponer algún remedio, aunque no siempre las restricciones han dado resultado. En algunos estados de Norte América se han decretado penas severas contra los borrachos; en Suecia y Noruega se han establecido penas para los que vendan alcoholes á los que estén ya bebidos; en Rusia, el Estado limita la venta y, á pesar de todo, aunque algo ha disminuído la embriaguez, siguen todavía muchos hombres y mujeres embriagándose á ciencia y paciencia de los legisladores. Pero aunque el efecto no sea completo, cabe una acción social educadora, por parte de todos y una acción restrictiva y penal por parte del Estado y de los municipios. Si con rigor se llevaran á cabo estas acciones combinadas, es bien seguro que disminuiría la criminalidad y los estados de perturbaciones mentales, restando á los manicomios muchos idiotas ó imbeciles y librando á la sociedad de tantos desequilibrados, cuyo papel en el mundo es amargar la vida del prójimo.

M. IÑIGUEZ.

## Del Extranjero

### FRANCIA

Un ejemplo repugnante de la degeneración alcohólica acaba de ofrecer un viajante de Lyon.

Después de obligar á una de sus hijas á cometer actos que la moral nos prohíbe indicar, le dió muerte. El desgraciado se suicidó después. Antes de contraer el vicio de la bebida era el viajante un modelo de costumbres.

—Han resultado muy satisfactorios los ensayos en el globo dirigible que se titula *Villa de París*.

Sin tardar mucho se repetirán las experiencias.

—Ha durado algún tiempo, en la Cámara, el debate sobre la separación de la Iglesia y del Estado. Han tomado parte, entre otros, los diputados Faures y Briand.

Se acordó conceder un voto de confianza al Gobierno y confiar en su energía para asegurar la aplicación íntegra de la ley de separación y rechazar cualquier enmienda.

—En París, los Tribunales de Justicia, en el divorcio entablado por el conde Boni de Castellane y su esposa, han fallado en favor de ésta, concediéndola la pensión por alimentos y la guarda de sus hijos.

### INGLATERRA

A consecuencia de una explosión de gas carburado han fallecido, en una mina de Carlefid, tres obreros y un jornalero que se prestó á auxiliarlos.

—Un joven, detenido por mal hechor, resulta que también es mujer.

Ha estado casado, y ha sido causa de algunas reyertas entre mujeres que estaban enamoradas de ella.

—Trátase de constituir un *trust* formidable, cuyo capital llegará á 20 millones de libras esterlinas y que se dedicará á la compra y venta del algodón en bruto y trabajado.

—Han aparecido en El Cavo algunas partidas de bandidos, entre las que se halla la que dirige el bandolero Ferreira.

Algunos boers se han ofrecido para perseguirlos.

—En las minas de Cilflynidz, una explosión de gas mató á cuatro obreros.

—El exceso de mortalidad infantil sugirió al Alcalde de Huddersfield la idea de

dar un premio a los padres de los niños que llegaran a cumplir doce meses.

La medida ha sido de tan excelentes resultados que la mortalidad en los niños ha disminuido considerablemente.

ESPAÑA

Cataluña

Es muy activa la propaganda republicana.

Un catedrático de la Universidad ha sido silbado por varios grupos.

Esta manifestación, a la que la prensa da carácter político, puede obedecer a la declaración de las ideas favorables a las congregaciones religiosas que dicho catedrático expuso en el Congreso al informar ante la Comisión que entienda en el proyecto de la Ley de Asociaciones.

Los guanteros se han declarado en huelga.

No obstante los trabajos del gobernador para llegar a un arreglo, éste no ha tenido lugar.

Los gremios de Barcelona han protestado, por telefonema dirigido a las Cortes y al Gobierno, del actual monopolio de la sal. Con tal motivo han elevado también una exposición muy extensa.

El Centro republicano autonomista gracense ha acordado obsequiar a los presos políticos de Barcelona con un lunch el día que les sea concedida la amnistía.

Valencia

En Castelfullit ha ocurrido una alteración de orden público.

El gobernador de Valencia mandó un una sección de Guardia civil de caballería para restablecer el orden.

Madrid

En los presupuestos hay consignadas 100.000 pesetas con destino a material científico y pedagógico. Por R. O. se ha hecho la distribución de dicha cantidad, y se señalan 500 pesetas a cada una de las Escuelas Normales de esta provincia.

Una Comisión de la Asociación Nacional de maestros trabaja activamente en las Cortes porque se aumente el número de las escuelas de España y el sueldo de los maestros.

Hora es ya de que se aumente el número de nuestras escuelas y se retribuya decorosamente al magisterio primario, que hasta la fecha ha estado tan poco atendido que ha disfrutado de un sueldo muy mal cobrado inferior al de cualquier obrero.

Algunas asociaciones provinciales de maestros telegrafían a los representantes en Cortes para que esta vez se consiga lo que nuestra dignidad exige.

En instancia presentada a las Cortes se pide lo indicado y de desear es que las esperanzas del Magisterio primario no se vean defraudadas.

La comisión de las provincias vascas que habían marchado a Madrid a gestionar la continuación del concierto económico y algunos asuntos relativos a sus provincias, antes de dar por terminada su tarea, visitó al Rey, quien estuvo amable con ella, pero que no le hizo promesa alguna.

Los azucareros han visitado al Ministro de Hacienda para rogarle suspenda la discusión del proyecto de ley sobre la tributación del azúcar, hasta que se llegue a un acuerdo en la producción que se ha de asignar a cada fábrica.

El jueves tendrá lugar la elección para cubrir la vacante que dejó en la Academia de la Lengua el Sr. Conde de Ceste. Se patrocinan dos candidaturas: las de los Sres. Menendez Pelayo y D. Alejandro Pidal.

El jueves pasado resultó muy animada la romería de San Eugenio en el monte del Prado. Esta gira tradicional y campestre es una fiesta hermosa que no debe desaparecer.

El jueves último inauguró la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España un servicio trisemanal de trenes rápidos, con carruajes de lujo, desde Madrid a Lisboa.

Si no lo ha hecho ya, uno de estos días presentará sus credenciales al rey el Sr. García Peña, nuevo Consul de España en la República Argentina.

Uno de los centinelas de caballería que presta servicio en Palacio, ha tenido la desgracia, días pasados, de caer del caballo y producirse por tal causa lesiones de importancia.

—Ha sido estrenada con gran éxito en el teatro de Lara de Madrid la comedia en dos actos y en prosa y original de los hermanos Quintero, titulada El niño prodigio. En periódicos sensatos hemos leído que en el estreno hubo dos prodigios: el niño y la obra.

El juicio no puede ser más favorable. —En el cementerio de la Patriarcal se han hundido algunos nichos por efecto de la humedad. Los hundimientos afectan solo a unos cincuenta panteones y tuvieron lugar en la llamada Galería Curva.

—Ha fallecido el ingeniero francés retirado que fue atropellado en la plaza de Isabel II por un automóvil, no obstante haber sido declaradas leyes en un principio las lesiones que sufrió.

—En la calle del Grafal fué asesinada una anciana.

El crimen se halla envuelto en el mayor misterio. Se cree que, no obstante dedicarse a la mendicidad dicha anciana, el robo fué el móvil que impulsó al crimen.

Al poco tiempo de cometer al crimen fué detenido un individuo de esta provincia, contra el cual no resultó cargo alguno.

—Ya se han recibido en España los nuevos billetes de 25 y 50 pesetas, cuya falsificación, al decir de muchos, es muy difícil.

—Se ha visto en la Audiencia de Madrid una causa por falsedad y estafa. El autor principal de estos delitos es un tal D. Rafael Mesa y Mena, candidato a la Diputación a Cortes por Madrid. Las cantidades estafadas ascienden a 600.000 pesetas. El Sr. Mena emigró al extranjero, y la acusación pública se sostuvo solo para el Secretario particular de aquél.

El fallo ha sido absolutorio. —En la estación del mediodía, un tren que estaba de maniobra mató a una joven de quince años que no supo prever el peligro.

—Don Jesús Varela ha sido destinado para el cargo de Delegado de la Junta del censo Caballar en Soria.

—En el restaurant de Avagno de Roma, ha estallado una bomba. Resultaron heridas tres personas. Los asistentes pasaban de 500. Se cree que el atentado obedece a vengarse los anarquistas de las últimas defunciones de que han sido víctimas.

—En el hotel de Parca de León se ha declarado un voraz incendio. De dicho edificio no han quedado más que las paredes. Las pérdidas son muy enormes por ser dicho edificio de los mejores de León.

Andalucía.

En Sevilla un hijo del Sr. Casso, catedrático de la Universidad, apaleó al rector de la misma, Sr. Moris. Se cree que la causa de la agresión sea un expediente instruido con motivo de una algarada estudiantil.

Los estudiantes sevillanos protestan del hecho.

El juzgado interviene en el asunto.

—Las sociedades agrícolas de Baza han telegrafiado a la Comisión de presupuestos, manifestando su adhesión al proyecto de ley sobre azúcares.

—El escultor Sr. Aguado, ha sido encargado de construir la estatua del señor Moret, que el Ayuntamiento de Cadiz piensa levantar en esta población.

—En Salucar de Barrameda ha sido un cortijo asaltado por una cuadrilla de bandidos, que se limitaron a apoderarse del pan que encontraron.

—En el poblado de Medialagua (Murcia) se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Galicia.

En el Ferrol han sido arrolladas por un convoy de vino tres vendedoras de legumbres. El estado de ellas es muy grave.

Baleares.

Se ha celebrado en Palma una Asamblea de las fuerzas vivas del país, en la que se ha pedido la supresión del impuesto de consumos. Se redactará un anteproyecto que se remitirá a la Comisión parlamentaria.

—En una alquería de cerca de Palma de Mallorca ha aparecido degollada una mujer.

Asturias.

Unos periodistas japoneses que estos días han estado recorriendo algunas poblaciones de España, afirman que la industria de conservas está más adelantada en algunas poblaciones españolas, como en Vigo, que en Portugal y Francia.

Castilla

La Audiencia de Santander ha impuesto una pena de muerte.

—En estos días tiene lugar, en Ciudad Real, la vista de una causa por robo y homicidio. A los procesados se les pide pena capital.

—Ha sido víctima de un terrible incendio el edificio que en León estaba instalado el Hotel de París. Ya no quedan más que las paredes.

Las pérdidas son de mucha consideración.

—En Torrecilla de Cameros (Logroño) se ha colocado una lápida en la casa en que nació D. Práxedes Mateo Sagasta.

—La Audiencia de Burgos ha impuesto dos penas de muerte a una desgraciada mujer que con su amante asesinó al marido de esta mientras dormía.

Aragón

El gobernador de Zaragoza se propone combatir algunos espectáculos inmorales que se representan en Zaragoza.

—Se ha emprendido por la prensa una campaña para que se aumenten los sueldos de los vigilantes de Zaragoza, que trabajan mucho y están muy poco retribuidos.

Palencia

El Ayuntamiento de Palencia ha consignado, en su presupuesto municipal, 90.000 pesetas para la conducción de aguas a dicha capital.

Si a dicha cantidad se añade un legado de 140.000 pesetas para tal objeto, nos aventuramos a afirmar que sin tardar mucho se empezará a trabajar en dicha construcción.

Vascongadas

En San Sebastián se ha derrumbado una casa en construcción en la calle de San Martín. Ha habido un muerto y tres heridos.

NEGOCIO BUENO

Era vista en juicio oral por hurto de unos cencerros, y procesado un pastor con semblante picaresco.

Presidía el tribunal un Presidente ya viejo con más gustos literarios que afanes de leguleyo; actuaban de magistrados dos bellísimos sujetos,

uno con nariz muy gorda, y otro de cutis muy negro, éste con la tez biliosa, aquél gordote y pequeño.

En el puesto del fiscal un señor muy fino y tieso, un señor muy agradable más bien blando que severo.

Hacia de Secretario, leyendo aquel mamotreto, un oficial de la Sala que ejerce el cargo hace tiempo,

desde que se abrió la Audiencia, día más ó día menos.

El abogado un novato, procurador un chicuelo, sustituto de un colega que tan solo asiste a pleitos ó a cosas equivalentes que le produzcan dinero.

Practicada ya la prueba sin haber indicios ciertos para acusar al muchacho por hurto de los cencerros, el fiscal se rectifica

de sus primeros asertos pidiéndole al Tribunal la absolución del mozo, y se suspende la vista para dar sentencia en tiempo.

Terminada la sesión, y en el cuarto de voceros, quitándose ya la toga el letrado de este cuento, solicita del cliente

le dé la candaja presto, honorarios ofrecidos, cincuenta veces ó ciento mientras que duró el sumario del latón de los cencerros.

Y a solicitud tan justa, tan solo dice el ex-reo: —Si nó sale el Presidente a decir que estoy absuelto

no doy las treinta pesetas ni tan siquiera dos céntimos.

A esto pasa el alguacil con espadín y sombrero, y le dice el abogado con acento lastimero:

—«¿Cierto es, señor Alguacil, que este barbián está absuelto? «Cierto»—dice el alguacil con ademán altanero

«Pues aunque ese me lo diga —vuelve a decir el chicuelo;— no creo lo que me dice; solo al Presidente creo.»

Hasta que ya por fortuna pasó uno de su pueblo y le dijo: Ya estás libre, libre de costas y miedos.»

Y entonces con gran presteza, y sin temor ni recelo, sacó del bolso los cuartos y se los dió al leguleyo.

Al ver el procurador que no recibía un céntimo manifiesta al procesado que le pague sus derechos, diez pesetas solamente, honorarios bien pequeños.

Y aun contesta el mozo, con aire de tonto ó memo; «Diez pesetas por estar allí sentadito y quieto eso ganó yo en un mes más ocho libra de sebo por andar tras las ovejas subiendo y bajando cerros.

Y la verdad, te la digo, por hacer lo que tú has hecho no has ganado buena mente ni aún tan siquiera el sebo.

Y tuvo aquel abogado que partir sus seis durejos, dándole al procurador el tercio de sus derechos.

Y aún dicen algunas gentes que escribanos y voceros despellejan á clientes y hasta los dejan sin pelo.

Pues este negocio le era en causa de nombramiento.

EDUARDO M. DE AZAGRA.

TRIBUNA LIBRE

Á «El hijo de su padre», que resulta abuelo de «charradas».

Siento mucho, hijo atento y cortés, no disponer de espacio suficiente para poner en solfa todo tu... mitido, y demostrarte extensamente que, si todos los que escribimos para el público nos las traemos al hule, tú también ruedas por el redondel. Pero por eso no te imito y digo «Córtaate la coleta!», sinó que te dejo en libertad para que en tu carrera... ¡quién sabe si de mal cazador de ciervos, ó de galgo aprovechado ó de araña ó de galápago! te pongas ó no pongas y pelucas y en tu presunción de domine pases ó no por el Cabra para ostentar más erudición que el doctor Montalbán y menos egoísmo que Sancho Panza.

Todo lo que criticas de los pasatiempos que han aparecido en TIERRA SORIANA, nuevo don Modesto—que modestamente por modesta costumbre hablarás quizá de tu modestia aparte,—se reducen á erratas de caja ó poco más, y, por haberme llamado la atención sobre ello, te doy expresivas gracias. Se volverán á publicar corregidos algunos pasatiempos. Así verás—entre otras cosas—que Aritmorema apareció por Aritmorena, y que en un pasatiempo se cometió una omisión que no altera el sentido.

En el salto del caballo no se indica ni el principio ni el fin, porque la combinación adoptada, según se vé claramente, es la conocida de Euler. Censuras unos pasatiempos por difíciles y otros por sencillos. ¡Vaya un reprimenda... pública, y qué lógica preside en ella! Deja tamarita á las oficiales.

Dices, hijo de tu padre (pues ¿de quién has de serlo, desgraciado?), hijo sin padrinos, que dos tercios debe ser tres cuartos. No lo niego; pero consto que en el original se escribió tres cuartos encima de donde borrado aparecía dos tercios.

¿Quieres que te apliquemos aquellos versos de Olé las personas listas, que nunca tienen en cuenta las muchas faltas de imprenta que cometen los cajistas?

Ya me he defendido de las faltas que me imputas y de cuya omisión ni soy culpable ni me había dado cuenta. Ahora, me toca, alborotador de mala suerte, indicar tus yerros y darte el consejo que has menester, escribidor de bajos vuelos, graduado en ignorancia y en tinieblas, licenciado en atrevimiento y doctor en pretensiones infundadas.

Afirmas refiriéndote al tercer verso: «... la rima dice (¿cómo?) de quién es la cría».

¿Con qué verso rima el tercero de una composición asonantada?

¿Lo sabes, hijo de tu padre? Me parece que no. Recoge los trastos, que el público silba. ¡Vaya un engendro de crítico!

No intentes mostrar tales conocimientos antes de volver a las primeras secciones de la escuela a estudiar los prefijos. (Has oído campanadas... pero... ¿dónde?)

Y no es lo peor, para tí, la anterior cogida, aunque, hijo, es morrocotuna. Lo que siento es que eres Fedancio, a quien se te puede decir, parodiando a Moratin:

Pobre Gerónimo, a mí ver, tu locura es singular: ¿quién te manda censurar lo que no sabes leer?

Dice el cronograma a que te refieres: «..... una sustancia de gran consumo y gran venta, que en TIERRA SORIANA anuncia un fabricante que ostenta el haber sido premiado...»

¿Qué ó quién ha sido premiado, según lo transcrito? El fabricante, no la sustancia ni por la sustancia.

No dije que la sustancia había sido premiada. No sabes leer y tienes tantas pretensiones. ¡Pobrecillo! Toma un caramelo y no llores. Es oficial, y de ministro, y yo te lo regalo por ir más allá del cumplimiento de tu deber.

El hijo, no adulterino, ni enfermo, ni pródigo, sino de su padre, quiere definir ex-cátedra lo que es cronograma. No tienes talla para enriendar la plana á Marco y Ochoa —y solo cito estos apor- tos son autoridades en pasatiempos (lo copio),— los cuales señores, en sus Entretenimientos de salón, citan, entre otros parecidos, el siguiente cronograma:

«Quitándose cincuenta, En Agosto obtendrás muy buena renta: Aunque por este resto mucho sudas Yo soy tu recompensa no lo dudas.»

Entre pipirrazos á la Ortografía (que ningún daño te ha hecho) y otros deslices de que quizá no seas culpable, hablas de cacumen y de fósforo intelectual (?). Para fósforo intelectual el de tu cerebro, que debe servir de elemento importante para montar una fábrica de lecitina, y para cacumen el tuyo, puesto quizá á disposición de la justicia igualitativa y de otras estupidas grandezas.

No me he fijado más que en dos ó tres afirmaciones de tu escrito, y en ellas resultas errado. Si analizo el resto—no quiero gastar el tiempo en tal ocupación,—pero aunque no lo analice, puedo decirte hijo agudo—que sabes que eres de tu padre—que es muy peligroso tirar piedras al tejado del vecino teniendo el propio de vidrio, y que has venido por lana y has resultado trasquilado. Por eso, te aconsejo que, al escribir, pienses lo que dices, porque más que burlador, puedes resultar burlado.

Y quieres chistes y alusiones personales, traviesillo? Adelante, continúa tu tarea. También para tí habrá en esta sección chirigotas y peladillas.

Invitados por el señor Alcalde, estuvimos el jueves por la tarde en el despacho de dicho señor donde se encontraban además los señores Arjona y Tovar, los Directores de los periódicos Avisador Numantino, Noticiero de Soria y La Provincia.

El señor Alcalde manifestó que el Ayuntamiento estaba dispuesto á llevar á efecto la colocación de la lápida en obsequio de los hermanos Becquer, en la casa que éstos residieron en esta capital.

El señor Arjona manifestó sentía que alguno de los periódicos no estuviese conforme en este asunto con lo propuesto por el Ayuntamiento. En representación de TIERRA SORIANA el señor Azagra dijo que el periódico que él representaba no censuraba la idea, que le parecía simpática, pero mientras no se hiciese antes algo en beneficio de los sorianos ilustres, TIERRA SORIANA no podía tomar parte ni directa ni indirecta en tal proyecto.

D. Juan Catalina García, de la comisión científica de las ruinas de Numancia, ha sido nombrado secretario de la Comisión de Iconografía.

Se ha acordado por el Ayuntamiento de esta capital la celebración de una feria de ganados en los días del 7 al 11 de Marzo próximo.

De sus posesiones de Zayas de Baseones ha llegado el diputado á Cortes por esta capital, señor Vizconde de Eza, y ayer salió para Madrid.

Han salido: Para Madrid, D. Eduardo García, comandante de Infantería y señora. Para Jerez, D. Zacarías Fernández-Loisele. Para Madrid, la señora del Cajero del Banco. Para Buenos Aires, la hija de D. Aquilino Muñoz.

Ha fallecido en Sigüenza D. Carlos Rodríguez Tierno, Chantre de aquella Catedral y Magistral que fué de esta Colegiata.

Han tomado posesión, con carácter de interinos: doña María Mercedes de la Madrid, de la escuela de Sotillo del Rincón; doña Luisa Izquierdo, de la de Oncala, y D. Tiburejo Cebrían, de la de Hoz de Abajo.

Se ha concedido licencia para que puedan tomar parte en las oposiciones á escuelas que se han de celebrar en Zaragoza, á los maestros de Viana y Matanza.

Don Dionisio Contreras Borque, ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Urés de Medina.

LA EQUIDAD 15, Plaza de Aceña, 15 En este acreditado establecimiento se venden, á precios económicos, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitos de artículos.

El viernes se publicó en la Gaceta el programa para los exámenes de aspirantes á secretarios de Ayuntamientos en poblaciones menores de 15.000 almas.

Para la celebración de juicios orales mientras duren las obras de reparación en la Audiencia, tiene acordado el Ayuntamiento ceder el salón de actos.

Ayer salió á tomar posesión de la farmacia de Villamayor D. Luis Mayor. Para tal cargo ha sido elegido por unanimidad entre los pueblos que componen el partido.

Del reparto de 48.000 hombres que se ha señalado como de cupo en el actual reemplazo han correspondido 391 á la Zona de Soria.

En contestación á lo que nos dice El Avisador en su último número, pensábamos haber transcrito sin comentarios, varias de las escogidas frases que nos ha dedicado, y haber dicho dos palabras sobre el buen gusto que también ha demostrado el citado colega al tratar de molestar insistentemente á una persona que no figura en nuestra redacción. Pero estamos seguros que nuestros lectores y los de El Avisador verán con gusto la terminación de una polémica que no tiene ciertamente por fin discutir ningún asunto de interés.

Ha sido aprobado en el Congreso el Tratado de Comercio con Suiza sobre cuya importancia hemos dicho algo en el número anterior. Pensamos dedicar más atención á tan interesante asunto por lo mismo que no suele ser grande el interés que se presta á nuestras relaciones económicas internacionales.

En la Asamblea de Diputaciones provinciales, celebrada en Barcelona, los diputados de Santander presentaron una proposición muy oportuna pidiendo al Gobierno que al celebrarse el concierto económico con las provincias Vascongadas y Navarra se procure que tributen proporcionalmente igual que las demás provincias españolas.

En la misma Asamblea presentó nuestro compañero de redacción Sr. González de Gregorio una proposición análoga á la que aceptó por unanimidad la Asamblea Nacional de agricultores y harineros, y que transcribimos en nuestro número del 8 del corriente.

Ambas proposiciones, en unión de todas las demás presentadas, han pasado á la Comisión ejecutiva.

Ha llegado de Madrid D. Santiago Ruiz Lería, presidente del Casino de Numancia.

Por los guardias segundos del puesto de Agreda Gregorio Ramiro y Sandalio Sanz, fué detenido, el día 17, el vecino de Agreda Agapito Campos Caño, presunto autor del robo de 60 pesetas y una pistola en la casilla situada en despoblado, del vecino de la misma, Manuel Campos Ruiz. El detenido ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción.

El Sr. D. León Campos nos remite la siguiente carta: Sr. Director de TIERRA SORIANA. Muy señor mío y de mí mayor consideración: Por casualidad he leído en un número de su apreciable periódico una noticia referente al fallecimiento del vecino de Langa de Duero Juan Ruiz Zorrilla y al capital legado á sus herederos. Como heredero y testamentario y conocedor, por espacio de treinta años, de los negocios de dicho señor, no puedo menos de desmentir la indicada noticia y por muy satisfechos podríamos darnos los herederos si hubiera quien nos garantizara doscientas cincuenta mil pesetas, cediéndole nosotros las restantes hasta los dos millones que indica.

No sé si el corresponsal habrá sufrido error de números ó será que desconoce por completo los intereses, cosa más probable; pero yo que, tantos años hace que vengo interviniendo en ellos, puedo desmentirlo categóricamente y con datos precisos. Por lo que pudiera perjudicarnos, ruego á usted se sirva desmentir semejante noticia.

Anticipándole las gracias queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., León Campos. Langa de Duero 17 de Noviembre de 1906.

Se encuentra enferma la niña Consuelo, hija del señor Director del ferrocarril D. Joaquín Iglesias.

Mañana, á las nueve y media de su noche, tendrá lugar, en el Casino de Numancia, un concierto por el artista señor Novascués con el siguiente programa: 1.º Concierto para oboe y piano.—Soler. 2.º Intermedio de Caballería rústica.—Mascagni. 3.º Serenata andaluza.—R. Escobes. 4.º Fantasia de la Opera favorita.—Pasculli. 5.º Aires tirolenses.—Verroust. 6.º Solo de concierto para Corno inglés.—Lectiel.

DE NUESTROS CORRESPONSALES ALMAJANO Sr. Director de TIERRA SORIANA:

Muy señor mío: Cumpliendo gustoso su encargo y misión de corresponsal, le diré que el Ayuntamiento de esta localidad ha dispuesto se establezca en la misma la clase de adultos y ha tomado el acuerdo, á pesar de la precaria situación en que se hallan los fondos municipales, conceder y facilitar alguna cantidad con que atender á las necesidades materiales de la instrucción.

Las lluvias de estos días han favorecido notablemente los campos; las labores son más llevaderas y los sembrados han agradecido el beneficio del agua.

A pesar de continuar el tiempo excesivamente húmedo, los labradores están entregados en ultimar la recolección de la patata, que por punto general, en esta comarca, no pasa de ser regular, y dejan en desanimación inusitada los mercados, por verse obligados, algunos de los que concurren á vender á bajo precio para atender á perentorias necesidades, lo que compraron caro el año pasado para sembrar. Queda de V. su atento s. s.

EL CORRESPONSAL. 14 de Noviembre de 1906. ARCOS DE MEDINACELI

Señor Director de TIERRA SORIANA. Muy señor mío: Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en este pueblo, á los 68 años de edad, la señora doña Buenaventura Cid Esteban, madre de D. Leonardo Royo, Capitán de Ingenieros y del abogado D. Alfredo.

Con motivo del fallecimiento de su madre se encuentran en ésta el Capitán de Ingenieros D. Leonardo Royo y los maquinistas del depósito de Zaragoza, D. Fabián Cruzado y don Germán Miranda.

Los campos, que se sembraron á primeros de Octubre, nacieron con bastante lozanía. En la actualidad, y con exceso de agua, se ocupan los labradores en la terminación de la siembra de cereales.

El día 5 del corriente mes, á las siete de la noche, con la solemnidad de costumbre, se inauguró la Escuela nocturna de adultos, habiéndose cubierto sobradamente la matrícula. La Junta local se propone girar frecuentes visitas á las clases para alentar en sus tareas al señor profesor, y, en su aprovechamiento, á los alumnos.

Los Secretarios de los Ayuntamientos de Arcos, Aguaviva, Utrilla, Santa María de Huerta, Somaen, Montuenga, Aguilar de Montuenga, Iruecha, Judes, Chaorna y Sagides, protestan con indignación del atropello de que ha sido objeto su compañero de Borobia; se asocian á la idea en buena hora iniciada por el Secretario de Vinuesa, Sr. Sanz Alonso, suplican con todo encarecimiento al Sr. Gobernador civil de la provincia se sirva instruir oportuno expediente de reposición y creen por decoro y dignidad, que en el sumario por atropello, debe ser acusador privado el Sr. Ceberio ó el señor Granados.

De V. afecto. y atento s. s. EL CORRESPONSAL. 12 de Noviembre de 1906.

ECOS MEDINENSES Señor Director de TIERRA SORIANA. Mi distinguido compañero: Hemos entrado ya de nuevo en la vida normal por haberse terminado el agitado período de los renobrados Cuerpos Santos, que se celebran en esta villa los días 13 y siguientes del actual.

Las funciones religiosas han estado muy concurridas y los Comisarios que se nombran anualmente han verificado los actos de adoración de reliquias que se acostumbra.

Las fiestas profanas han consistido en la lidia de cuatro reses vacunas; una vaca adquirida por los comisarios y otras tres reses compradas por los mozos, los músicos y la Corporación municipal, habiendo dado bastante juego la primera y mereciendo también algunos aplausos las labores de las reses que adquirieron los mozos y músicos, pues la costada por el Ayuntamiento solo se dedicó á hacerse la tumbona.

hasta el punto de tener necesidad de sacarlo arrastrando desde algunos soportales de la plaza mayor que era el lugar de la lidia.

Ha pasado revista á los puestos de la Guardia civil de esta demarcación, el capitán don Narciso Hernández.

Y para terminar, por hoy, voy á permitirme hacer un ruego desde las columnas de su ilustrado periódico. ¿No podría reformarse el horario de llegada á Torralba del mixto llamado soriano de los martes, para que se efectuara con alguna más anticipación y hubiera siempre seguridad de enlazar con el mixto que de Madrid llega á las 5? Afortunadamente el martes último llegó, según noticias verídicas, con bastante anticipación el tren soriano al mixto de Madrid, pero como algunas veces puede ocurrir lo contrario y la Compañía de Soria á Torralba, según he oído, no tiene obligación de empalmar en dicha combinación, sería muy conveniente para esta comarca la mencionada reforma.

El tiempo ha mejorado algo, y los campos presentan en algunos lugares, bastante buen aspecto. Con motivo de las fiestas no ha habido mercado el jueves último. De V. afecto. s. s. y compañero, ALMANZOR.

17 de Octubre de 1906. COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

BERLANGA DE DUERO Trigo puro, fanega, 9,75; común, 8; centeno, 7,50; cebada, 7; avena, 5; alubias, 25; patatas, arroba, 1,10; vino, 3,50 arroba; lana blanca, arroba, 14 pesetas; id. negra, 13 id.

SAN PEDRO MANRIQUE Trigo puro, 10 pesetas fanega; común, 7,50 id; centeno, 6,50; cebada, 6; garbanzos, 42; alubias, 27; tubérculos, 1,25 pesetas arroba; uvas, 2 id. id.; manzanas, 1,25; harina, 4,50; salvado, 3 pesetas fanega; vino, 0,30 litro; vinagre, 0,25; aguardiente, 2; lana blanca, 16,50 arroba; miel, 1,50 litro; huevos, 1,20 docena.

NOTAS METEOROLÓGICAS

Table with columns: Días, Presión barométrica, Temperatura máx., Temperatura mín., Lluvia ó nieve, Dirección del tiempo.

SE VENDEN tres casas, una en la calle de la Zapatería y dos en el Barrio de San Martín. Informarán en la Administración de este periódico.

PLAZA Y PEÑA Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados. Precios: Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas. Arroba de harina..... 4

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

VIUDA DE CASADO É HIJOS FOTÓGRAFOS.—SORIA. Trabajos artísticos. Ampliaciones inalterables. Seis tarjetas postales al platino bromuro, 6 pesetas.

VENTA de una casa sita en la calle de la Zapatería, núm. 22. Consta de planta baja y dos pisos; renta 36 pesetas mensuales; su precio es de 8.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

Pedro Lobera é hijos PINTORES-DECORADORES Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número, 2.º, Soria.

LA ALMONEDA PERMANENTE DE Petra Jarabo ha sido trasladada á la Plaza Mayor, 20. Venta y compra de muebles y de todo lo concerniente al ramo. BARATURA SIN IGUAL Soria: Imprenta de F. Joura.

SUETOS Y NOTICIAS

